

JULIO-2025 — CIUDAD DE MÉXICO

La reestructura de la CFE: los riesgos de la centralización

Subsidiarias de generación de la CFE acumulan pérdidas por más de 62 mil millones de pesos en 2024

- La **CFE debe mantener el reporte de resultados segmentado** por unidad de negocio para conocer el estado real de sus actividades.
- El segmento de transmisión mostró resultados netos positivos de forma consistente, aunque con una **pérdida neta de 11.52 mil millones de pesos (mmdp) en 2024**. Su resultado cuatrienal (2021-2024) se mantiene en terreno positivo con 26.03 mmdp.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) experimenta el mayor proceso de reestructura institucional en una década que contempla la reintegración horizontal y vertical de sus subsidiarias operativas en una sola entidad. Esta transformación, derivada de la reforma energética de 2024/25, busca simplificar su organización interna, fortalecer la conducción estatal del sector eléctrico y mejorar la eficiencia en la operación de la empresa. Por ello, el IMCO analizó la situación financiera de las subsidiarias de CFE.

¿Cuál es la situación financiera de las subsidiarias?

Entre los principales hallazgos, destaca que las subsidiarias de generación consistentemente reportan pérdidas al cierre de año. Si bien las empresas CFE Generación VI y CFE Generación II han tenido resultados positivos, al considerar los resultados netos de 2024 de todas las subsidiarias de generación se obtiene una pérdida de 62.73 mmdp a precios constantes de 2025. Entre 2021 y 2024 las subsidiarias de generación acumularon pérdidas por 38.79 mmdp.

Las empresas con mayores utilidades netas totales de los últimos cuatro años (2021-2024) fueron CFE Generación VI, con un resultado neto de 95.41 mmdp, y CFE Transmisión, con un resultado de 26.03 mmdp a precios constantes. **También destaca CFE Generación II, que registró una utilidad de 15.91 mmdp.** En contraste, las subsidiarias con menores resultados fueron CFE Suministro de Servicios Básicos, con una pérdida de 135.41 mmdp, y CFE Generación IV, que tuvo pérdidas por 125.72 mmdp entre 2021 y 2024.

Por su parte, CFE Transmisión tuvo una pérdida de 11.52 mmdp en 2024, aunque su resultado cuatrienal se mantiene en terreno positivo con 26.03 mmdp. **CFE Distribución registró una pérdida de 62.26 mmdp en 2024.** Su resultado ajustado al periodo 2021-2024 es una pérdida de 10.61 mmdp.

Asimismo, CFE Suministro de Servicios Básicos presentó una ganancia de 26.19 mmdp en 2024, después de tres años de pérdidas. **No obstante, su resultado cuatrienal sigue siendo negativo, con -135.41 mmdp, lo que sugiere una recuperación puntual, pero no suficiente para revertir las pérdidas acumuladas.** Por su parte, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos registró una pérdida de 2.35 mmdp en 2024. El resultado 2021-2024 también fue negativo, con -5.6 mmdp.

¿Cuáles son las implicaciones para la integración operativa y el futuro de la CFE?

El análisis de la situación financiera de las subsidiarias revela un panorama complejo para una CFE reintegrada. Una primera implicación es que en el agregado, las subsidiarias de generación no han sido rentables a lo largo del tiempo. **Dado que el Estado mexicano tiene el mandato legal de controlar al menos 54% de la generación eléctrica y la empresa ha anunciado planes de inversión ambiciosos para este segmento,** resulta fundamental que la CFE retome programas para retirar gradualmente las centrales más ineficientes que merman sus ingresos.

Asimismo, debe minimizarse el riesgo de que la reintegración se utilice para priorizar el acceso a las redes eléctricas a la energía eléctrica controlada por la CFE en detrimento de otros participantes del mercado y de los consumidores. De igual manera, el que la empresa ahora opere como una sola unidad no debe traducirse en una pérdida de enfoque en la operación de cada segmento de la cadena de valor eléctrica, ni en menores inversiones en las áreas donde la CFE tiene el monopolio legal –transmisión y distribución–.

Los resultados financieros de las extintas subsidiarias de la CFE obligan a que la reintegración no sea únicamente un acto administrativo, sino que esté acompañado de estrategias diferenciadas para cada segmento. La nueva CFE deberá guiar su actuación protegiendo los núcleos rentables y corrigiendo gradualmente las ineficiencias persistentes en la generación eléctrica. Desaparecidos los consejos de administración de las subsidiarias, esta responsabilidad recaerá en el Consejo de Administración corporativo y sus comités relevantes.

IMCO Propone

Ante este panorama, **el IMCO Propone:**

1

Integrar una contabilidad segmentada y transparente por función operativa.

Aunque desaparezcan las subsidiarias, es indispensable mantener registros financieros diferenciados por actividad (generación, transmisión, distribución y suministro) para evaluar eficiencias, costos reales y riesgos financieros.

2

Retomar el programa de retiro de centrales. La CFE cuenta con una serie de centrales que debido a su antigüedad tienen una menor eficiencia y mayores costos de operación. Esta situación merma los ingresos de la empresa en generación eléctrica. Retomar el programa de retiro de las centrales más obsoletas permitiría a la CFE enfocarse en sus centrales más eficientes.

3

Aprovechar la figura de proyectos mixtos y de suministrador privado con contrato de largo plazo con la CFE. Esto le permitiría al Estado mexicano cumplir con el mandato de controlar 54% de la generación eléctrica sin que resulte oneroso para la hacienda pública y sin debilitar la posición financiera de la CFE.

4

Priorizar la inversión en transmisión eléctrica como eje estratégico de la nueva CFE. La empresa debe ejercer de forma eficiente los 124.5 mdp previstos en el Plan México para 2025–2030, a fin de fortalecer la Red Nacional de Transmisión, reducir costos del suministro y facilitar una mayor integración de energías limpias.

5

Garantizar los recursos para ejecutar las obras de infraestructura de redes eléctricas instruidas por la Secretaría de Energía. Sin recursos etiquetados específicamente para las obras instruidas, no existirá el incentivo para llevar a cabo estos proyectos.

6

Incorporar a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Economía al comité técnico de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Esto cobra especial relevancia ante la necesidad de equilibrar criterios técnicos, financieros y económicos. La pluralidad de perspectivas contribuirá a decisiones más fundamentadas que respondan a la complejidad financiera evidenciada en la integración, especialmente para mitigar pérdidas en generación y optimizar recursos. Esto generaría un entorno propicio para la inversión privada en el sector y facilitaría que la CFE se asocie con empresas para diversificar riesgos financieros y operativos.

IMCO Propone

Ante este panorama, **el IMCO Propone:**

7

Mantener flexibilidad para ajustar los montos de inversión de la CFE y de los privados conforme la demanda real supere los pronósticos. Esto con el objetivo de asegurar que la capacidad instalada pueda responder oportunamente a las necesidades futuras del sector eléctrico y garantizar que estén en coherencia con el objetivo de generar al menos 45% de energía limpia para 2030.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656